

LUNES, 13 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2020-4638 *Información pública de la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias en La Penilla.*

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de mayo de 2020 se acordó la aprobación inicial del el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Santa María de Cayón tramitado a instancia de don Jaime Gutiérrez Cobo, redactado por don Carlos Liaño Corona, ingeniero de Caminos Canales y Puertos colegiado nº 20.862 del Colegio de Cantabria, consistente en modificar la calificación de la Parcelas Catastrales de Referencias 39074A00200167, 39074A00200513, 39074A00200165, 39074A00200515 y 39074A00200514 situadas en suelo urbano de la Penilla proponiendo un cambio de Ordenanza que reduce la edificabilidad y las alturas y ajusta la tipología edificatoria a la predominante en el entorno urbano próximo.

Lo que se somete a información pública conjunta del Proyecto de Modificación Puntual presentado y del documento Ambiental Estratégico, por plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria. Dichos documentos podrán examinarse en horario de 09:00 a 14:00 horas en la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, sito en carretera Guarnizo-Villacarriedo s/n, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.2 de la LOTRUSCA.

Santa María de Cayón, 25 de mayo de 2020.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

[2020/4638](#)

CVE-2020-4638